



de Educación y Justicia
d Nacional de Salta

AD DE CIENCIAS EXACTAS
AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 de Junio de 1.994

Expediente No 254/94

RES. No 210/94

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Virginia Elizabet, L.U. No 202.594, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (Universidad Nacional de Jujuy), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Química de esta Facultad de Ciencias Exactas;

El informe de las cátedras respectivas que corren a fs. 14 vta., 15 vta., 16 vta y 17 de estos actuados;

El dictamen de la respectiva Comisión de Carrera que corren a fs. 18 de las presentes actuaciones;

Lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica en el sentido de facultar a este Decanato para resolver sobre situaciones referidas a equivalencias (Res. No 260/87);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO: Acordar a la alumna VIRGINIA ELIZABET FARFAN, L.U. No 202.594, equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (Univ.Nacional de Jujuy), para la carrera de la LICENCIATURA EN QUIMICA de esta Facultad de Cs. Exactas (UNSa.), de acuerdo al siguiente detalle: DIRECTAS

<u>LIC.EN QUIMICA-UNSa.</u>	<u>ING.QUIMICA-UNJU</u>	<u>NOTA</u>
FUNDAMENTOS DE QUIMICA I por	Qca.Gral.e Inorg.	8 (ocho)
FUNDAMENTOS DE QUIMICA II por	Qca.Gral.e Inorg.	8 (ocho)

Son: 2 (dos) materias aprobadas por equivalencia.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
CALLE LOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -


RES. 210/94

CONDICIONADAS: Acordar equivalencia parcial en las siguientes asignaturas, debiendo la recurrente rendir las siguientes pruebas complementarias: **ANALISIS MATEMATICO I** sobre los siguientes temas: a) Sucesiones y series numéricas, b) Funciones de dos variables e integración y c) Introd. a las ecuaciones diferenciales ordinarias. **A.L.G.A.** sobre el tema VII del programa vigente. **INTRODUCCION A LA MATEMATICA** sobre los siguientes temas: a) Lógica, y conjuntos, b) polinomios y c) inecuaciones. **QUIMICA INORGANICA I** sobre los temas X al XV del programa vigente. Acordándosele un plazo de hasta el 31/03/95.

ARTICULO 2o: Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Res. No 372/80.

ARTICULO 3o: Hagase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-




Ing. CARLOS ALBERTO CABRERA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas